

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.844/2011.

ZAPALLAR, 11 de Octubre del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 488/2011, de fecha 11 de Octubre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 304/2011, de fecha 11 de Octubre de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

- 1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública Nº 45/2011, denominada "OBRAS **ENTORNO SEDE EL MORRO, ZAPALLAR"**
- 2.- IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria: 215.31.02.004.013.037, "OBRAS ENTORNO SEDE EL MORRO".

CIPALIDAD

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

Propuesta Nº 45/2011 C: SECPLA 2011/ Aprueba Bases y Llamado

DISTRIBUCION:

PALIDAD DE

SECRETARIO

MUNICIPAL

SECPLA.

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTUOBRASIDATISPISECIJUR.